



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL MONTE

Procedimiento de adjudicación para la concesión del bar del centro social municipal.

1. – Entidad adjudicataria:

Organismo: Ayuntamiento de San Juan del Monte. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – Obtención de documentación: Secretaría del Ayuntamiento de San Juan del Monte. Avenida del Ayuntamiento, 48. C.P. 09491 - San Juan del Monte. Teléfono 947 552 041.

Correo electrónico: sanjuandelmonte@diputaciondeburgos.net

<https://sanjuandelmonte.sedelectronica.es/Info.0>

3. – Tipo: Concesión administrativa.

Explotación del bar del centro social municipal.

4. – Tramitación y procedimiento:

Tramitación ordinaria. Procedimiento abierto.

Criterios de adjudicación: Los establecidos en el pliego.

5. – Presupuesto base de licitación:

Canon a satisfacer: 1.887,60 euros anual (IVA incluido) mejorado al alza.

6. – Garantía definitiva: 600 euros.

7. – Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego.

c) Modo de presentación: Las establecidas en la legislación sobre procedimiento administrativo.

d) Apertura de ofertas: Primer martes o jueves hábil a las 13:00 horas una vez transcurridos cinco días naturales desde el último para presentar las plicas.

En San Juan del Monte, a 4 de noviembre de 2021.

El alcalde,
Juan Carlos Rocha Martínez